

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

FAUSTO HARO MONTEALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, SETEINFO DEL ECUADOR C.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 17 de enero de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, SETEINFO DEL ECUADOR C.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

2 FEB 1995

FAUSTO HARO MONTEALVO

SK/mir.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 559 del Registro Mercantil tomo 126 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.  
Quito, a 22 de febrero de 1995



EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.